

96

Ordinatio retrahida de la resolution con el
dictamen que se pidio a los referidos Abogados Pre
sidentes Litacion General como esta providencia
por este Consistorio en el celebrado a tres de
presente Mes.

En la villa de Chagavna obra
en el Quarto de la
Cav. S. de Ex. D. Juan de Borja Mexano y An
Cav. S. de Ex. D. D. Juan de Borja y uno de los Cavalleros Fieles
actuales, dio cuenta que el Quarto donde asiste
en la Carnixeria pp. para hacer un señalamiento,
esta sumamente indixerente e incomodo, y enese
vita de componer el enlosado de el, y hacer otros
cortos reparos todos urgentes e indispensable
que de retardarse podian ser mas costosos, lo que
pone en consideracion de esta Ciudad para que en un
teligencia providencia lo combeniente, Thabiendo
lo oido, Considerando el mra. debido que dicho Quarto
de residencia de los señ. de Ex. de Ex. y con la corres
pondiente commodidad como q. lo ocupan la mayor
parte de la Ciudad, y q. quantas obras se han hecho en el
las ha costado este Ayuntamiento = Acuerda q. vasa
la direccion de lo mismo Cav. S. de Ex. de Ex.